



Circular mayo 2025

Ref.: servicio “Consulta al Doctor” receta electrónica.

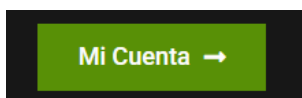
Asociadas/os:

Nos complace informarles que, a partir de hoy, esta Mutualidad amplía las prestaciones que ofrece a sus personas asociadas, incorporando una nueva modalidad en el servicio “**Consulta al Doctor**”. A partir de ahora, podrán solicitar a través de él, la emisión de recetas electrónicas.

El objetivo principal de esta nueva opción es extender el alcance del servicio, permitiendo que las personas asociadas, sin importar su lugar de residencia, puedan recibir sus recetas de forma digital, sin necesidad de salir de su casa.

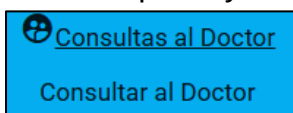
IMPORTANTE: Es de vital importancia que las personas asociadas tengan en cuenta que este medio de consulta, **no se emplea para URGENCIAS**. El carácter de las mismas es para atención primaria y debe ser utilizado con mucha responsabilidad.

Podrán realizar consultas y/o pedidos médicos a través de la página web **www.mutualblp.com.ar** → **Mi Cuenta** (donde cada persona asociada titular ingresará con su número de legajo y su clave personal.)



Legajo
Contraseña

Una vez que hayan ingresado se mostrará el menú, donde se deberá ingresar al ícono del servicio:



Luego aparecerá la pantalla que se muestra a continuación:

Motivo de la consulta

Detalles que crea necesarios para el pedido.



Por último, marcar el botón de “Enviar Consulta”:

➡ Enviar Consulta

De esta forma su consulta llegará al Doctor (**totalmente encriptada, donde sólo Usted y el profesional podrán verla**).

Si le surgen dudas y desea ver nuevamente su consulta o agregar información, deberá hacer un clic en el icono que se muestra a continuación, ubicado en una tabla que está en la parte inferior de la pantalla que dice:

 Abrir Chat

Usted recibirá un correo electrónico, donde se le notificará que el Doctor le ha respondido y un link donde ingresar para visualizar la respuesta. También existirá la posibilidad que su consulta necesite información adicional, pudiendo el doctor comunicarse para ampliar la misma.

Estado de la Consulta

1)  Enviada: Significa que su consulta ha sido enviada para futura revisión del Doctor.

2)  Respondida: Significa que tiene una respuesta por parte del Doctor a su consulta. La puede ver haciendo un click en  que figura en la columna de CHAT.

3)  Finalizada: Significa que el Doctor dio por terminada la consulta. Aún puede leer el historial de la misma pero no enviar nuevos mensajes sobre ella.

Tenga en cuenta que el profesional le realizará la respuesta
entre las 17:00 a 18:00 horas del día solicitado.

Sin otro particular y quedando a vuestra entera disposición para las consultas que desee formalizar, hacemos oportuna la presente para saludarlos atentamente.

Consejo Directivo